



CONSTANCIA

El suscrito Director del Departamento Municipal de Justicia, por medio de la presente hago constar que durante las actividades desarrolladas del mes de Abril no se registro ninguna matricula de arma de fuego.

Para los fines que el interesado estime conveniente, se extiende la presente constancia en el Municipio de San Miguelito, Departamento de Intibucá a los cinco días del mes Mayo del año dos mil diez y siete


Olban Joel Reyes Reyes
Director de Justicia Municipal

